

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASANITAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días de junio del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida N26-71 y La Pinta, a las 10h05 y de conformidad a la convocatoria publicada en el diario El Comercio del 8 de junio de 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía ECUASANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria.- Preside la reunión el señor Patricio Alejandro Ávila Rivas, en su calidad de Gerente General de Ecuasanitas S.A. y actúa como Secretaria AD-HOC la señora Liliana Chamba B.- El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 7.595.816 acciones, equivalente al 90.96786% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Hallándose reunidos los accionistas que representan el 90.96786% del capital social, quienes aceptan la celebración de esta Junta General, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Siendo las 10h10 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, efectuada en el diario El Comercio el día 8 de junio de 2020, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA:** "SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASANITAS S.A.- ANTECEDENTES.- La Superintendencia de Compañías, a través de la Resolución SCVS-INPAI-2020-00002930 de fecha 15 de abril del 2020, amplió el plazo para la presentación de documentos legales corporativos.- El artículo 20 del



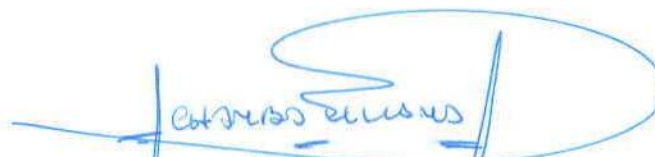


GERENTE GENERAL ECUASANITAS S.A.”.- Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos de la convocatoria: **PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019-** El señor Gerente General presenta a consideración de la Junta General su informe anual, que informa y explica debidamente sobre las actividades desarrolladas y demás aspectos comerciales, médicos, financieros, administrativos y operacionales de la sociedad durante el 2019.- La Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.- **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** La Presidencia dispone que el Auditor Interno, Ingeniero Andrés Padilla proceda con la lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 realizado por la firma KPMG.- La Junta General en conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, lo aprueba por unanimidad.- **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** La Comisaria de la Compañía, Dra. Patricia Hidalgo, da lectura al indicado informe.- El mismo es aprobado sin observaciones y en forma unánime por la Junta General.- **CUARTO PUNTO.- REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Gerente General pide a la Ing. María Victoria Moreno, Gerente Financiera de la compañía ponga a consideración de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, luego de algunas consultas que son aclaradas, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al

lectura a la presente Acta, la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h15.



Econ. Patricio Ávila Rivas
PRESIDENTE



Sra. Liliana Chamba B.
SECRETARIA AD-HOC